

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 3.458/2017

Doña Carmen Romero Villa, Alcaldesa Sustituta del Excelentísimo Ayuntamiento de este municipio de Doña Mencía, hace saber:

Que por Aventúrate Doña Mencía C.B., se solicita Licencia Municipal para Salón de celebraciones y Snack-Bar cafetería con co-

cina, situado en calle Jardinito, 6 de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que, cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería 297/1995, de 19 de diciembre de 1995.

Doña Mencía, 22 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa Sustituta, Carmen Romero Villa.